



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00749539- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de licencia con goce de haberes presentado por la Prof. Clarisa Eugenia PEDROTTI (Legajo N° 38262),

Y CONSIDERANDO:

Que participo en las XIX Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia que se realizaron en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe el 18 y 19 de septiembre del presente año.

Que la solicitud se ha efectuado fuera del plazo previsto por lo que corresponde justificaciòn de inasistencias.

Que se enmarca en el Artículo 50 apartado 3 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes, aprobado por R.H.C.S. N° 1222/2014.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y emitido opinión favorable al pedido.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Justificar con goce de haberes las inasistencias incurridas el 18 y 19 de septiembre del presente año por la Prof. Clarisa Eugenia PEDROTTI (Legajo N° 38262) en el marco de su participación en las XIX Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia que se realizaron en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe

ARTÍCULO 2°: La justificación de las inasistencias con goce de haberes se otorga como Profesor Asistente con dedicación Semi-Exclusiva Interino en la cátedra “Seminario de la Música y Apreciación Musical: Barroco”. Carga anexa como profesora asistente en la cátedra “Seminario Historia de la Música y Apreciación Musical: Orígenes, Medioevo y Renacimiento”. Complementación de Funciones: funciones docentes como Profesora Asistente en el “Seminario Historia de la Música y Apreciación Musical: Clasicismo” y como Profesor Titular con dedicación Simple Interino para cumplir funciones de “Secretaría de Investigación y Producción”, y conforme a lo dispuesto por el Artículo 50, Apartado 3, del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes, aprobado por R.H.C.S. N° 1222/2014.

ARTÍCULO 3°: Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música y a la Oficina de Personal y Sueldos. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

